



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, 1° de noviembre de 2024
Ref. 76001400302520220069200

Conforme a la petición que antecede, se atiende la solicitud de pago con abono a cuenta conforme a lo dispuesto en la CIRCULAR No. PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021 del CSJ, debiéndose anular la orden de pago No. 2024000176 y ordenándose el pago con abono a la cuenta corriente informada por el apoderado judicial de la entidad demandada Toro Autos S.A.

Sin más consideraciones, el Juzgado

RESUELVE

1.- ANULAR la orden de pago N.º 2024000176 por valor de \$38.000.000 cuyo beneficiario es Toro Autos S.A., por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

2.- HAGASE el pago con abono a la cuenta corriente informada por Toro Autos S.A., el depósito judicial No. 469030003101855 por valor de \$38.000.000 conforme a lo dispuesto en la CIRCULAR No. PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021 del CSJ.

Notifíquese y cúmplase,

JAVIER BUCHELI BUCHELI

Juez

**JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

En Estado No. **196** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 5 de noviembre de 2024 a las 8:00 am.-

ANGELICA MARIA TULCAN CORAL
1ª secretaria